



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, solicitud oficiar a la sijin.
Cartago, Valle del Cauca, julio 28 de 2023.

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7° Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Julio veintiocho (28) de Dos Mil Veintitres (2023)

Radicación: 76-147-40-03-001-**2021-00476-00**
Trámite: Solicitud -Aprehensión y Entrega
Acreeedor: Finandina
Garante: John Leonardo Arcila Restrepo
Auto N°: 1802

Se agrega al proceso memorial sin tramite enviado el 26/07/23, por la apoderada judicial de la parte demandante, toda vez que ya se resolvió con anterioridad dicho solicitud, por lo cual deberá acogerse a lo contemplado en el auto 1733 de 29/07/23.

Notifíquese,

Con plena validez procede de cuenta oficial y publicación oficial (aparte final inc.2 art. 2 y art.11 Ley 2213/22; art. 7 Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO

Juez

BRY